



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORALES BOLIVAR

	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE ESCRITO
1	PERTENENCIA	2021-00062-00	CARLOS EDURDO GARCIA FONTALVO	SOCIEDAD PINEDO GARCIA HERMANOS	SOLICITUD DE NULIDAD

FIJACION: DE LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA VIA ELECTRONICA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDA, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO –C.G.P, HOY DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.

DESEFIJADO: En la fecha 14 de febrero de 2024, siendo las 5:00 Pm, se desfija la presente lista, luego de haber permanecido en la tabla de la secretaría por el término legal.

JOHAN A. MONTERO CUESTA
SECRETARIO